SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 040-2020-MINAGRI-SSE/PE

Lima, 13 de agosto del 2020

VISTOS:

El Memorando N° 050-2020-MINAGRI-SSE/GG de la Gerencia General y el Informe N° 076-2020-MINAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 28890 modificada por la Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal, que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante Memorando N° 050-2020-MINAGRI-SSE/PE, el Gerente General solicita se encargue las funciones de Jefe de la Oficina de Administración, al señor Jorge Luis Zeña Lopez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, debido a que el señor Jesús Hernán Burga Ramirez, titular de la Oficina de Administración, hará uso de sus vacaciones del 10 al 16 de agosto de 2020;

Que, el artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido, temporalmente, en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente; también se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, estando acorde a la norma precitada, resulta procedente encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Administración al señor Jorge Luis Zeña Lopez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con eficacia anticipada al 10 de agosto, hasta el 16 de agosto del 2020;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, las Leyes Nro. 28890 y 30495; con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2019-MINAGRI-SSE/PE, que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Administración, al señor Jorge Luis Zeña Lopez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con eficacia anticipada al 10 de agosto, hasta el 16 de agosto de 2020, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al interesado y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.

José G. Ezeta Carpio
Presidente Ejecutivo